



## SEGÚN DECRETO NUMERO 1348 DEL 22 DE AGOSTO DE 2016 GESTIÓN DE RIESGOS EN VENTA Y ADMINISTRACIÓN DE LIBRANZAS

CALIDAD DE CARTERA PROPIA A CORTE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

$(VTCC / VTC3) * 100 =$  INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA

**VTCC:** Valor total de capital de los créditos libranza propios de la Caja que no han sido vendidos, que se encuentren en mora a la fecha del cálculo del indicador.

**VTC3:** Valor total de capital de los créditos libranza propios de la Caja que no han sido vendidos a la fecha de cálculo del indicador.

$1.129.993.784.08 / 6.164.851.940.44 = 18.32\%$